

ISMAEL
INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL
- ORIGINAL
- C's
2012 JUL -3 PM 5: 27
- ANEXO CON
SEIS PAJAS
SECRETARIA EJECUTIVA

Oaxaca de Juárez, Oax. a 27 de junio de 2012

Licenciado Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral
Presente

Al tiempo de saludarlo, lo distraigo de sus importantes ocupaciones para exponerle lo siguiente:

Le informo que con fecha 26 de junio del presente año, la empresa Grupo Impacto Inteligente 360° a mi digno cargo, divulgó la encuesta de candidatos al cargo de Senador de la República por el Estado de Oaxaca, siendo publicada en el portal de internet <http://www.gii360.com.mx/>, por lo que, en estricto cumplimiento a las disposiciones vigentes previstas en el artículo 237 párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación al punto SÉPTIMO del acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012, en este acto, entrego a usted:

ÚNICO. Copia del estudio completo (anexo 1) y la base de datos en medio óptico (anexo 2) de la información publicada con fecha 26 de junio de 2012 en el portal de internet <http://www.gii360.com.mx/>, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Ana Laura Arroyo
Directora General

Grupo Impacto Inteligente 360°